

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2136 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 04 de Octubre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48

N° Ord.

0334

Monto

\$ 9.460.500.-

Concepto

Cajas de Resmas (150)

Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:

Folio 805



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
Avenida Balmaceda, 2054 - Fono 552-927534 - Calama



ORD.: Nº.- 334
ANT.: GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS
MAT.: ENVIA ORDEN DE REQUERIMIENTO SEP
Calama, Septiembre 25 del 2024.

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR

A: DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

CC. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMDES CALAMA
SEÑORA DORIS CONTRERAS CUTIPA

CC: COORDINADORA EDUCACIÓN BÁSICA COMDES CALAMA
SEÑORITA YOSELIN CALLPA PAUCAY



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, para el mejoramiento de aprendizajes del estudiantes.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO SEP	CANTIDAD
Cajas de resmas cartas	150 cajas

Cotizaciones.

- Librería Kimberly.
- Librería Ycela.
- Librería CSC.

La cotización sugerida es Librería Kimberly
Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA



HMS/jvg

Distribución:

- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

Requerimiento SEP 2024

FECHA	23 de septiembre 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Presidente Balmaceda	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de recursos educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Optimización de los recursos didácticos y tecnológicos.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Mediante esta acción se busca favorecer el uso de los recursos y tecnológicos con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas para el logro de los Objetivos académicos y transversales, potenciando la Reactivación Educativa y la habilitación e implementación de los espacios de aprendizaje, así mismo, asegurar el mejoramiento continuo para el desarrollo de las habilidades y competencias.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410605 Materiales y recursos didácticos,	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
120.000.000	20.307.974	9.460.500
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Cajas de resmas carta	150 cajas
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Pedro Bustamante	
Celular:	997833869	Cargo Inspector general
Proveedor Sugerido	Librería Kimberly	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	HERMINIA MAMANI SALAZAR
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar indicativo: 12.2 El equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y Tic.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La escuela trabaja con mucho material multicopiado que se entrega a los estudiantes, este año se han generado cuadernillos de ejercitación en diferentes asignaturas, con el fin de que continuamente los estudiantes refuercen los contenidos y desarrollen procesos de nivelación. Además, en la asignatura de orientación se están elaborando talleres en las diferentes unidades de aprendizaje, considerando: guías vocacionales y de desarrollo de personal y social; por lo anterior a los materiales educativos se les atribuyen dos funciones principales: mediar en los aprendizajes de los estudiantes y apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes. De tal manera que se pueden concebir como puentes entre el mundo de la enseñanza y el mundo del aprendizaje.

El uso de material educativo multicopiado en el presente año, ofrece la posibilidad de que los estudiantes tengan mayor autonomía y potencien su aprendizaje.

El material didáctico favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la ejercitación continua, la investigación y el desarrollo de la escritura a través de la expresión escrita; también les ayuda a los niños y a las niñas a desarrollar la concentración. El material didáctico estimula la función de los sentidos para acceder de manera fácil a la adquisición de las habilidades y destrezas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
 02/10/2024



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°
 03.10.2024